



**INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A ESP No. 007**

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A ESP dando cumplimiento a los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y acuerdo 016 de 2013 fija el siguiente

**AVISO:**

**Fecha de Publicación: 12 DE MARZO DE 2018, hora 2:00 pm.**  
**Fecha límite para presentar intención de participar: HASTA EL DIA MARTES 13 DE MARZO DE 2018 HASTA LAS 6:30 M.**

**Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera. 14 No. 22 – 30 de Armenia piso 3), oficina Secretaria General los Horarios de Atención: 7:30 am a 12:00m y de 2:00pm a 6:30 p.m**

Se convocan públicamente a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la ley 190 de 1995 y el Decreto 1082 de 2015 y para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

**OBJETO: “SUMINISTRO DE CLORO LIQUIDO Y EMPAQUES DE PLOMO, PARA EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A E.S.P”.**

**2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el acuerdo 016 de 2013, a la modalidad de Invitación Simplificada consagrada en el artículo 16 Numeral 4, se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del acuerdo referido.

**3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 140.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

#### 4. REQUISITOS DE LA INSCRIPCION

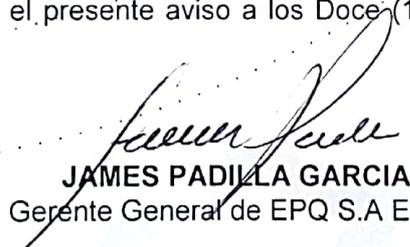
Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, Empresas Públicas del Quindío S.A. ESP, invita a través de la presente convocatoria a que las empresas que suministran este tipo de elementos y que se encuentren inscritos en la base de datos de la empresa, Manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado en la Secretaría General de la entidad.

Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal o por medio de poder debidamente constituido por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

En caso de que los inscritos superen el número de oferentes establecidos en el acuerdo 016 de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A. ESP, realizara el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

**NOTA:** Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A. ESP, los interesados antes de la publicación de la presente convocatoria deben de encontrarse inscritos en la base de datos de la empresa, de conformidad a la convocatoria realizada a través de la página web de la entidad a inscribirse en la base de datos desde el día 14 de Septiembre de 2013.

Para constancia se firma el presente aviso a los Doce (12) días del mes de Marzo de 2018.



**JAMES PADILLA GARCIA**  
Gerente General de EPQ S.A. E.S.P

Elaboró: Enka Viviana Pareja Rendón  
Profesional Universitario

Revisó: Lina María Mesa Moncada  
Secretaría General

